

C Columna

El reto de revitalizar la portabilidad financiera

Por **Andrés Acosta**,
 xacadémico de Derecho de la
 Universidad Andrés Bello



El pasado 13 de agosto, el Diario Financiero publicó un artículo que revelaba las débiles cifras alcanzadas por la Ley de Portabilidad Financiera (Ley N.º 21.236) a cinco años de su entrada en vigor. Aunque el balance pueda parecer desalentador, es posible mirar con optimismo hacia el futuro, especialmente ante la próxima implementación del Sistema de Finanzas Abiertas (SFA), contemplado en el Título III de la Ley Fintech (Ley N.º 21.521), cuya entrada en vigencia está prevista para 2027.

Es cierto que el contexto económico reciente ha jugado en contra del dinamismo de la por-

tabilidad. El fuerte aumento de las tasas de interés ha reducido el atractivo de trasladar deudas o reestructurar financiamientos. Sin embargo, más allá de las variables macroeconómicas, persiste un obstáculo estructural: la comunicación entre los proveedores de servicios financieros no siempre es lo suficientemente ágil ni eficiente para facilitar el proceso de portabilidad.

El SFA podría cambiar radicalmente este panorama. Al establecer la obligación de que bancos, aseguradoras y emisores de tarjetas compartan -previo consentimiento expreso de los clientes- información financiera a través de interfaces de acceso remo-



to y seguro, se habilitará una interconexión directa entre las instituciones participantes. Esto no solo reducirá tiempos y costos de intercambio de datos entre los proveedores de servicios finan-

ceros, sino que también aportará transparencia y certidumbre al proceso de portabilidad.

En el caso específico de la portabilidad financiera, esta nueva infraestructura permitirá

que la transferencia de información entre el proveedor inicial y el nuevo proveedor sea mucho más expedita. El resultado será un acortamiento de los plazos en la elaboración de ofertas de portabilidad y, en consecuencia, una experiencia más ágil y satisfactoria para el cliente.

Pero el cambio no se limita a la velocidad. La apertura del sistema financiero a la participación de nuevas fintech ampliará la oferta de productos y servicios, fomentando la competencia y otorgando a los consumidores un abanico más amplio de opciones. Más competencia significa mejores condiciones, menores costos y, en definitiva, un sistema finan-

ciero más inclusivo y eficiente.

La Portabilidad Financiera nació con la promesa de empoderar a los clientes y dinamizar la competencia entre proveedores. Si bien esa promesa aún no se ha materializado plenamente, la llegada del Sistema de Finanzas Abiertas ofrece una oportunidad única para hacerla realidad. El reto está en implementar esta transición con visión estratégica, regulaciones claras y, sobre todo, con un compromiso real por parte de todos los actores del mercado.